LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION DESARROLLO Y VIDA

CERTIFICA QUE:

Yeisy María Charris Santander, identificada con cedula **No 22612900,** prestó sus servicios a la **Fundación Desarrollo y Vida** identificada con **NIT 800.220.054-3,** desempeñando el cargo de **Psicosocial** en el programa **MI FAMILIA** del instituto Colombiano de Bienestar Familiar **(ICBF),** desarrollando las siguientes funciones:

1. Efectuar acciones de vinculación de las familias sujetas de atención a la modalidad.
2. Aplicar y diligenciar con las familias la Ficha de Caracterización Socio familiar y demás instrumentos dispuestos para la identificación de vulnerabilidades y generatividades enla familia y para la caracterización territorial.
3. Construir y diligenciar conjuntamente con la familia los objetivos específicos del fortalecimiento y determinar el Plan Familiar.
4. Realizar acompañamiento psicosocial a través de las visitas domiciliarias a las familias vinculadas a la modalidad con enfoque diferencial, según lo concertado en el Plan familiar y las nuevas situaciones que surjan durante el proceso de atención.
5. Programar y desarrollar los encuentros con las familias a partir de las realidades familiares y comunitarias.
6. Acompañar y brindar orientaciones a las familias en el acceso y uso de laoferta de servicios y redes de apoyo disponibles en el territorio y realizar seguimiento a los direccionamientos realizados.
7. Preparar y entregar los informes de las familias donde se encuentre vinculado algún integrante en Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD o en Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y asistir a las reuniones con las Autoridades Administrativas correspondientes.
8. Facilitar la definición de la iniciativa comunitaria y la ejecución dela misma en el marco de los encuentros.
9. Impulsar ante las unidades de asistencia técnica, la gestiónde casos, con aquellas familias que por sus características y/o condiciones han tenido dificultades para afianzar sus capacidades y limitan la consecución de logros de desarrollo, atención y/o integración personal, familiar o comunitario.
10. Participar en la articulación de acciones con las áreas misionales quefavorezcan los procesos con las familias vinculadas a la modalidad.
11. Identificar e implementar los apoyos o ajustes que se requieran para la participación de las personas con discapacidad y
12. Las demásque sean requeridas para la implementación de la Modalidad y que sean afines a su perfil.

Mediante un contrato de prestación de servicios independientes desde el 22 de septiembre de 2023 hasta el 04 de diciembre de 2023, devengando una asignación salarial de **$3.600.333 (TRES MILLONES SEISIENTOS MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L),** en el programa**,** administrado por la Fundación Desarrollo y Vida identificada con **Nit 800220054-3,** en el departamento del atlántico en el municipio de Soledad.

La persona antes mencionada, ejecutó el contrato relacionado anteriormente, el cual fue pagado a satisfacción. Actualmente no tiene vínculo laboral con la entidad.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada a los 06 días del mes de febrero de 2024.

Atentamente,

KARIME DURAN RUBIO
Representante Legal
C.C. 22.478.981 de Barranquilla